

## UNA VISIÓN DESDE CHILE DEL CAMBIO DEMOCRÁTICO EN ESPAÑA. LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN EL MERCURIO (1975-1983)\*

A VIEW FROM CHILE DEMOCRATIC CHANGE IN SPAIN.  
POLITICAL TRANSITION IN MERCURY (1975-1983).

JOSÉ ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ\*\*

### RESUMEN

Este artículo pretende convertirse en una aproximación a la visión que se proyectó en Chile de la transición a la democracia en España partiendo para ello de una mirada concreta: la que sobre este acontecimiento dio el más importante medio de difusión escrito del país, El Mercurio de Santiago. A través de una pormenorizada búsqueda en su sección de opinión y especialmente en el apartado editorial se ha trazado una panorámica que intenta describir los modos en que este rotativo fue asimilando los acontecimientos que transformaron el Estado español de una régimen dictatorial autoritario a otro de plenas garantías democráticas y las maneras en que el periódico los vertió sobre sus lectores convirtiéndolos en opinión publicada. En pos de este objetivo se ha intentado especialmente indagar en aquellas cuestiones cuyo tratamiento serviría al diario de excusa para posicio-

### ABSTRACT

This article aims to become an approximation to the idea projected in Chile about the transition to democracy in Spain from a very specific view: the one showed in the most important writing media in the country, El Mercurio de Santiago. Through a thorough search in its opinion section and especially the publishing section, we have outlined an overview which attempts to describe how this newspaper assimilated the events which made the authoritarian dictatorial regime of the Spanish state turn into a fully guaranteed democracy and how newspapers poured it onto their readers making it a published opinion. For this purpose, we have been trying to inquire especially into those matters which would be used like an excuse for their ideological position about a double reality: the Spanish political moment

---

\* Recibido: Febrero 2010; Aceptado: Mayo 2010.

\*\* Profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, España, Facultad de Letras. Dpto. de Historia. Correo electrónico: JAntonio.Castellanos@uclm.es

narse ideológicamente sobre una doble realidad: el momento político español caracterizado por el cambio político y la coyuntura chilena, inmersa en el régimen dictatorial de Pinochet que empe- zaba ya entonces a debatirse entre su continui- dad y su institucionalización.

**Palabras Clave:** España, Transición,  
El Mercurio

marked by political change and the juncture in Chile, immersed in Pinochet's dictatorship, which was then between its continuity and its institutionalization

**Key words:** Spain, Transition,  
El Mercurio

## INTRODUCCIÓN.

La transición política a la democracia, como uno de los fenómenos his- tóricos más significativos y determinantes de la historia española del siglo XX –sin duda el que más, tras la guerra civil– fue seguida con un especial interés y expectación a escala internacional. Fueron muchos los países que, en un contexto global caracterizado en esos años por un relanzamiento de la guerra fría, estaban particularmente preocupados por la forma en que se reorientaría el proceso político español una vez muerta la persona que lo había tutelado durante los últimos cuarenta años. Esta inquietud ante el cambio que se estaba produciendo en España no fue privativa únicamente de los países europeos de su entorno inmediato o de las dos grandes superpotencias; preocupadas por atender al equilibrio de poder en el planeta, preocupación más compren- sible aún en el caso de los Estados Unidos, tradicional sostenedor del régimen franquista. Lo cierto es que este interés más o menos generalizado se pudo percibir de una manera especialmente patente en todos aquellos territorios, que por historia, más vínculos conservaban con el Estado español. Entre éstos destacaría, cómo no, todo el ámbito latinoamericano.

Pero no convendría pensar que fueron simplemente motivaciones re- lacionadas con la existencia de un pasado común las que provocaron el desa- rrollo de ese especial interés que surgió en Latinoamérica en conocer cómo se estaba gestionando el país tras el fallecimiento de Franco. Al igual que sucedió con otros países, también en las naciones latinoamericanas existían importan- tes razones que se relacionaban directamente con el presente político de buena parte de esas Repúblicas iberoamericanas. Entre estos factores uno destacaría por encima del resto: la existencia en buena parte de la región de países regidos por sistemas de gobierno autoritarios, dictatoriales. Sistemas que se podían prever coyunturales, y a los que llegaría un día que habría que darles una sali- da, que se prefería democrática. En otras palabras: lo que estaba sucediendo en

España —el paso pacífico y ordenado de una férrea dictadura a una democracia pluralista y perfectamente homologable con las más avanzadas del mundo— no podía de dejar de verse como un inevitable referente.

Y quizá en pocos países como en Chile la conjunción de todos los elementos que se acaban de mencionar se dio de una forma más clara, dando como resultado el que este fuera uno de los lugares que con más afán siguió el mecanismo de transformación que se estaba dando en España. Un seguimiento que podría detectarse en varios niveles. Este estudio se va a centrar en uno de los más reveladores: la atención que al fenómeno citado se prestó en los medios de comunicación chilenos. Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, conviene aclarar desde este momento que la meta que se fija este trabajo es estudiar la mirada que la opinión publicada chilena transmitió a sus lectores de la transición democrática en España, eso sí, atendiendo a una perspectiva muy concreta, la del principal de los medios escritos de comunicación en Chile: el diario *El Mercurio de Santiago* (en adelante *EM*).

Esta labor, pues, se pretende efectuar a través del análisis del tratamiento que se dio en la citada publicación a las noticias de carácter político procedentes de España en el margen temporal comprendido entre los años 1975 y 1983. La elección de estas fechas como hitos cronológicos máximos se fundamenta en que ambos momentos marcan a grandes rasgos, el inicio y el final de la transición. En 1975 muere el dictador y se activa el proceso de cambio. En 1983 concluye el desarrollo del bloque constitucional con el cierre del mapa autonómico. En ese mismo año los socialistas, victoriosos en los comicios legislativos del año anterior, consolidan su hegemonía electoral imponiéndose en las votaciones a gobiernos regionales y municipales. El cambio en sus grandes líneas ya se ha consumado.

La atención, lógicamente, se ha centrado en el examen de los formatos periodísticos que más juego suelen dar a la hora de realizar este tipo de aproximaciones: editoriales, artículos de opinión, columnas; aunque bien es verdad que serán los primeros —recurrentemente situados durante todos estos años en la tercera página del rotativo— los que aporten una mayor cantidad de soporte crítico para la realización de este trabajo. Siendo esto cierto, también es verdad que a lo largo de la exhaustiva búsqueda que se ha efectuado para realizar este análisis aparecerán toda una serie de artículos de opinión firmados por distintos colaboradores de *EM* que, igualmente, han resultado de un gran provecho.

Con todo el material seleccionado tras este meticuloso escrutinio de casi diez años de vida de *EM* se ha intentado construir un discurso que persigue la descripción de un peculiar punto de vista de la realidad española de aquellos años, que en realidad es también una visualización particular del Chile de esos tiempos. Al mismo tiempo, se constituye también como la proyección propia

de todo un estamento social, de una clase política e intelectual dominante que proyecta sus miedos, sus anhelos y sus convicciones en una ocasión histórica que acontece a miles de kilómetros, pero que en la medida en que conecta con sus desvelos por su presente y por su futuro, lo sienten muy cercano.

Desde esta concepción previa a la realización del trabajo, la indagación y clasificación de la información obtenida, así como su posterior tratamiento y sistematización, ha perseguido siempre el afán de identificar y explicitar las manifiestas filias y fobias político-ideológicas hechas públicas por el rotativo, la indagación entre sus preferencias políticas tanto a nivel de partidos como a nivel de personalismos; así, como, además de otra serie de cuestiones, examinar ante todo la propuesta institucional, el modelo de régimen de convivencia ciudadana planteado por el periódico, y a través de él por buena parte de la clase dirigente chilena. Dicha propuesta consistió básicamente en la de utilizar sus páginas para difundir, propagar y en cierta manera imponer un esquema de coexistencia colectiva basado fundamentalmente en tres valores: el conservadurismo social, el autoritarismo político y el desarrollismo económico capitalista.

¿Y por qué se ha considerado que para reflejar lo hasta aquí expuesto nada como centrarse en *EM*? Conviene señalar aquí que, históricamente, *EM* se ha configurado como el gran rotativo chileno, como el más conspicuo representante de lo que los especialistas vendrían a denominar como “gran prensa”, en resumen como el primer periódico de referencia para el país. Para comprobar esta circunstancia bastaría con echar una ojeada a la historia de la investigación sobre la prensa en Chile. Este vistazo nos permitiría evidenciar cómo los primeros estudios sobre los medios periodísticos en Chile<sup>1</sup> cayeron en la tendencia de reducir las distintas formas del periodismo nacional a esa “gran prensa”, centrando significativamente su mirada en el medio que consideraban representante máximo de esta tradición: *EM*<sup>2</sup>. En el mismo sentido, la renovación que a finales de la década de los sesenta se dio a los enfoques ensayísticos sobre la prensa chilena –mucho menos complaciente con las grandes cabeceras comerciales– no fue óbice, igualmente, para que *EM* siguiera

---

1 Buen ejemplo de ello serían las siguientes obras de Raúl Silva Castro: *Prensa y Periodismo en Chile (1812-1956)*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958, y *El Mercurio de Santiago (1900-1960)*, Santiago de Chile, Editorial Lord Cochrane, y de José Peláez Tapia: *Historia de El Mercurio*, Santiago de Chile, *Talleres de El Mercurio*, 1927.

2 Sunkel, Guillermo.: “La investigación sobre la prensa en Chile”, en Reyes Matta, Fernando, Ruiz Carlos, Sunkel Guillermo: *La Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet, 1986, p. 13

constituyéndose en el gran foco de atención de los mismos. Si antes lo fue como motivo de exaltación, ahora lo sería de crítica<sup>3</sup>.

Durante la etapa de la Unidad Popular el carácter de *EM* como objeto privilegiado de unas investigaciones que vuelven a centrarse en los grandes rotativos estatales, la importancia de *EM* llega incluso a acrecentarse. De hecho, estas investigaciones perseguirán como principal meta el aportar nuevas interpretaciones sobre los roles políticos e ideológicos que este diario pasó a desempeñar en la sociedad chilena desde fines de la década de los sesenta<sup>4</sup>. Tras el 11 de septiembre de 1973, esta perspectiva metodológica será reconducida en un sentido algo distinto: el análisis de la propaganda<sup>5</sup>.

Por lo que respecta a la situación de la prensa chilena durante la dictadura del general Pinochet, algunos especialistas han distinguido desde 1973 hasta 1986, hasta siete etapas en lo que sería el trato del gobierno de la dictadura respecto a los medios de comunicación<sup>6</sup>. Etapas que caminarían hacia una progresiva liberalización respecto a la autonomía de los medios chilenos pero que estarían jalonadas también por alguna interrupción de este proceso y el regreso hacia prácticas destructoras de la libertad de prensa como la que aconteció a raíz de la represión puesta en marcha el 6 de noviembre de 1984. Por lo que respecta a las fechas que atañen a este estudio, la tónica general fue la marcada por un tránsito hacia una mayor flexibilidad gubernamental que tendría su reflejo en la cada vez más frecuente aparición de medios no oficialistas. Una apertura que alcanzaría su máxima expresión en lo dispuesto en la Constitución de 1980. En este texto se garantizaba que “toda persona natural o jurídica tiene el derecho de fundar, editar, y mantener diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que señala la ley”<sup>7</sup>.

---

3 Así lo demostrarían textos como el de Armand Mattelart, Mabel Piccini y Michele Mattelart: *Los Medios de Comunicación de Masas. La ideología de la prensa liberal en Chile*, Cuadernos de la Realidad Nacional, N° 3, marzo 1970; o el de Armand Mattelart, Carmen Castillo y Leonardo Castillo: *La ideología de la Dominación en una Sociedad Dependiente. La respuesta ideológica de la clase chilena al reformismo*, Buenos Aires, Ediciones Signos, 1970. Obras basadas fundamentalmente en el análisis editorial de *El Mercurio*.

4 Habría que citar aquí los trabajos de Claudio Durán y Carlos Ruiz: “Ideología de El Mercurio y la política de la oposición”, en Revista de la Universidad Técnica, N°s 13-14, 1978.

5 En estudios tales como Durán, Claudio: “El Mercurio contra la Unidad Popular. Un ejemplo de propaganda de agitación en los años 1972 y 1973”, en *Araucaria*, Dic, 1982 o Durán, Claudio y Urzúa, Patricio: “On the ideological role of Mercurio in Chilean society” en *Laru Studies*, N° 3, junio 1978.

6 Navarro, Arturo: “El sistema de prensa bajo el régimen militar (1973-1986)”, en Durán, Claudio, Reyes Matta, Fernando, Ruiz, Carlos (Eds.): *La prensa del Autoritarismo a la libertad*, Santiago, Ilet, 1989, pp. 127-133.

7 Capítulo III: De los derechos y Deberes Constitucionales. Art.19.12

Todo este contexto hasta aquí descrito nos ayuda a concebir el valor que *EM* tiene como fuente para entender la realidad chilena del momento y en particular de un determinado sector ciudadano de la misma. Para Guillermo Sunkel, *EM* durante la década de los setenta mantiene su posición como “órgano de referencia” de la clase política dominante, pero durante este período es posible constatar en el rotativo importantes transformaciones que afectaron tanto a sus funciones como al tipo de pensamiento que orienta su acción. Hacia finales de la década de los sesenta, y particularmente durante el Gobierno de la Unidad Popular, *EM* deja de operar como un diario liberal en la tradición del periodismo objetivo para funcionar como un instrumento de acción política. Simultáneamente, la ideología dominante “tradicional” entra en crisis y *EM* comienza a reflejar las nuevas posiciones ideológicas que se hacen sentir en la derecha, algo que va a desembocar en una nueva concepción del desarrollo que se hace dominante en el discurso del periódico: el proyecto neo-liberal de re-estructuración capitalista<sup>8</sup>.

Según Sunkel, *EM* cumple durante la década de los setenta la función de un verdadero partido político de las clases dominantes chilenas, tanto en el régimen democrático (particularmente en el período 1970-1973) como durante el régimen autoritario con el añadido de que durante el régimen autoritario el periódico pasa a constituirse directamente en una instancia de generación de los intereses de la derecha, debido al escenario de desarticulación del escenario político tradicional, que implicó no sólo la represión de los partidos y organizaciones de izquierda, sino también el desmembramiento de los partidos de la derecha<sup>9</sup>. Y es en este sentido en el que creemos que *EM* gana un especial valor como sujeto de análisis y por ello se le ha seleccionado como objeto de examen para este estudio.

La lectura de los textos editoriales revela que la inteligibilidad del discurso político de *EM*, no depende de su coherencia lógica sino que recae en gran parte en factores extradiscursivos que se relacionan con el desarrollo de la lucha política. De hecho, los intentos de encasillar el discurso político serán hartamente complejos. Si el discurso político de *EM* puede ser vinculado con matrices teóricas más generales estas serían el pensamiento neo-conservador propiamente dicho. Será precisamente la radicalidad de este discurso, como luego

---

8 Sunkel, Guillermo: “El Mercurio como medio de educación político-ideológica (1969-1979)” en Reyes Matta, Fernando, Ruiz Carlos, Sunkel Guillermo: *Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet, 1986, pp. 99-113. y en Sunkel, Guillermo: *El Mercurio: 10 años de educación político ideológica (1969-1979)*, Ilet, Santiago de Chile, 1983.

9 Ídem, pág. 103

se verá en su análisis de la situación española, lo que lo sitúe en una posición antagónica con las concepciones marxistas.

Verdaderamente la utilización de *EM* de cara a este trabajo nos sirve en la medida en que como algún estudioso se ha encargado de señalar “este medio se yergue como el principal instrumento de información y dirección ideológica de las distintas fracciones que componían el entonces bloque social y político dominante”<sup>10</sup>. *EM* se comporta históricamente como el “estado mayor intelectual del partido orgánico al bloque dominante”, que sin pertenecer a ninguna de las fracciones de clase reconocidas, actúa como si fuese una fuerza dirigente independiente, superior a los partidos<sup>11</sup>.

Es este conjunto de factores hasta aquí reseñados los que configuran a *EM* como un especial objeto de análisis para penetrar en ese doble objetivo que se ha planteado con esta aportación: estudiar de un lado el momento político chileno de finales de los setenta y principios de los ochenta a través fundamentalmente del análisis de otro proceso paralelo en el tiempo y distante en el espacio, el camino de transformación política democratizadora que en aquellas fechas tuvo lugar en el Estado español.

## **EL MERCURIO Y SUS MIRADAS AL CAMBIO POLÍTICO EN ESPAÑA.**

Indudablemente, los primeros momentos de este camino estuvieron marcados por la muerte de Franco. La agonía, defunción y el sepelio del dictador español –al igual que sucedería con el resto de medios chilenos y en general con todos los del ámbito hispanoamericano– se constituyeron en un bloque de acontecimientos que ocuparon numerosas páginas llegando incluso a convertirse en portada del principal rotativo chileno. La repercusión de este suceso se vio incrementada por el hecho de que el general Pinochet fue uno de los más importantes –por no decir el más destacado– de los representantes extranjeros que asistieron al entierro del Caudillo<sup>12</sup>. Todos estos hechos fueron aprovechados desde las páginas de *EM* para entremezclar el esperado ensalza-

---

10 Ossandón, Fernando: “El Mercurio y la represión, 1973 a 1978”, en Reyes Matta, Fernando, Ruiz, Carlos, Sunkel, Guillermo: *La Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet, 1986, p. 115.

11 Ídem, p. 116.

12 Se ha convertido en algo recurrente el afán diferenciador que se ha pretendido introducir entre la representación internacional que acudió al entierro de Franco y la que acudiría a la Misa-Coronación de Juan Carlos en los Jerónimos pocos días después. El máximo símbolo de esta contraposición quedaría representado por la presencia de Pinochet en la primera ocasión y la del presidente de Francia Giscard d’Estaing en la segunda.

miento de la figura de Franco en primer lugar, destacar la presencia y la cálida acogida brindada a Pinochet en España en segundo término, y por último, para introducir las primeras notas de lo que va a ser una de las constantes más repetidas y de mayor importancia a lo largo de todos esos años, y por ende, de este trabajo: el ataque frontal contra las formulaciones políticas de izquierda – más directamente aún contra el comunismo– y contra todas aquellas personas, organizaciones o sistemas políticos que dieran cobijo o impulso a las mismas.

En cuanto al primero de los aspectos, no merecerá la pena extenderse en demasía en pormenorizar las lisonjas y panegíricos trazados para loar la trayectoria personal y la vida política de quien llegaba a ser considerado “Caudillo no sólo de España sino de toda la Hispanidad”<sup>13</sup>. Las frases de halago, de admiración o de lamento por el dictador muerto se reprodujeron hasta la extenuación<sup>14</sup>. Para ilustrar este aspecto quizá baste con decir que en una fecha tan posterior a la muerte del dictador como febrero de 1979, un articulista del diario, Eric V. Kuehnelt-Leddhin, aún se deshacía en encendidos elogios a la figura de Franco.

Este colaborador de *EM*, a pesar de reconocer que a la altura de 1979 el nombre de Franco era escasamente, evocado creía que su obra “permanecía incólume y evidente para todos” pues según él “había conducido a España hacia la modernidad, haciéndola olvidar las amarguras pasadas, si bien en ocasiones abruptamente, las más de las veces en forma gentil”. Para Kuehnelt-Leddhin “no habían sido los eventos de los tres últimos años sino el régimen de Franco el que había hecho de España una nación moderna”. Para rematar su argumentación apuntaba que “ante la inexistencia de una unidad política, geográfica, cultural o lingüística, social ni histórica, Franco había sabido gobernar su país con energía y lo mantuvo unido con mano férrea” y deseaba que “el Rey y sus partidarios lo emulen, para bien no sólo de España, sino de todo el mundo libre”<sup>15</sup>. Esas opiniones aún se dejaban ver por las páginas de *EM* cuando en España ya se había aprobado la Constitución y se caminaba hacia la consolidación del sistema democrático.

Y cabe señalar que aún más tarde de 1979 todavía se seguirían vertiendo opiniones laudatorias de la figura del fallecido dictador sobre todo en relación a una cuestión: su hipotética vinculación con el crecimiento económico

---

13 UGARTE GODOY, Manuel José: “Caudillo de la Hispanidad” *El Mercurio*, 24-11-1975, p. 2.

14 Por cierto algo que en cierta medida se repetiría más de 30 años después, pero en sentido inverso con motivo de la muerte del general Pinochet en determinados ámbitos de la extrema derecha española.

15 Eric v. Kuehnelt-Leddhin: España: ayer, hoy y mañana, 20-02-1979, p.2.

habido en España en la segunda parte de su régimen. Artículos que, por cierto, entroncarían directamente con la llamada visión economicista de la transición en España, esa que señalaría que la transición no fue sino la lógica culminación política de la transformación económica acaecida en España durante las décadas de los sesenta y los setenta<sup>16</sup>.

Así pues en marzo de 1982 un editorial de *EM* se atrevía a tildar de “históricamente indiscutible que a partir de las reformas económicas liberales introducidas por el Gobierno de Franco alrededor de 1960, España pasó del subdesarrollo y de las penurias de la posguerra a la situación de novena potencia industrial del mundo”<sup>17</sup>. En julio de ese mismo año el editorialista opinaba que “el factor que más contribuyó a una transición pacífica fue el crecimiento económico que transformó a España de una nación subdesarrollada en un país altamente industrializado y próspero”<sup>18</sup>. Formulaciones que venían a apuntalar el carácter positivo del régimen franquista, enlazándolo con el proceso de democratización y, eso sí, que obviaban el hecho de que la política económica autárquica impulsada e inspirada en buena medida por el propio Franco durante las dos primeras décadas de su mandato al frente del Estado pusieron al país al borde de la ruina económica y material.

Retomando la ya mencionada presencia de Pinochet en España para asistir al duelo oficial, cabe señalar que los esfuerzos del periódico en esa ocasión se orientaron en la dirección de enfatizar lo amable de la recepción al máximo mandatario chileno en España. Recalcar lo que era tenido como “cordial acogida” y mencionar el “emocionado abrazo con el príncipe Juan Carlos” –cuya acción de ir a recibir al dictador chileno al aeropuerto no dudaba en calificarse como de “especial deferencia hacia el Presidente Pinochet”, de “especial simpatía hacia Chile”<sup>19</sup>– formaban parte de esta idea.

Algo parecido sucedió con la llegada a las Cortes para asistir al discurso de investidura de Juan Carlos. Según la crónica del periódico, Pinochet “recibió la ovación más fuerte dedicada a ninguno de los representantes extranjeros que han acudido a la proclamación del rey. Los 540 componentes de las Cortes se pusieron en pie al hacer su entrada el presidente chileno, al que recibieron con gritos de Pinochet, Pinochet”<sup>20</sup>. El empeño en piropear la

---

16 La máxima concreción simbólica de esta idea se recogería en la conocida frase del economista Fabián Estapé que aseguró que la transición la había hecho el 600, el famoso y minúsculo coche de la marca española SEAT.

17 Democracia Española, 10-03-1982, p. 3.

18 Crisis de la UCD; 13-07-1982, p. 3.

19 Muere Francisco Franco; 22-11-1975, p.1.

20 El Presidente en España, 23-11-1975, p.1.

trascendencia histórica de Franco se concertaba con el celo por manifestar las supuestas relaciones de hermandad entre los dos países, algo que no era sino una forma mal disimulada de enaltecer al nuevo régimen militar chileno y, sobre todo, a su máxima figura, el general Pinochet.

Como se ha dicho, el tercer aspecto que empieza ya a aparecer en esos momentos en las páginas de opinión de *EM* va a ser el de la más firme oposición, el más claro rechazo al marxismo, concebido como el máximo peligro político-ideológico que amenazaría a Chile, a España y al mundo. Era desde esa perspectiva desde la que había que volver a prestar reconocimiento a Franco, de quien se llegaba a asegurar nada más y nada menos que “sin su histórica actuación muchas más naciones, entre ellas Chile, habrían caído bajo las garras del comunismo internacional”<sup>21</sup>. Y es partiendo de ese planteamiento desde el que las realidades chilena y española empiezan a configurarse como partícipes de un complejo juego de reflejos, de singulares símiles y de particulares proyecciones históricas.

Algunas de las frases publicadas en esas fechas nos sirven para acercarnos a esa idea. Una de ellas proviene del propio general Pinochet. Para el dictador chileno España había sufrido “como nosotros sufrimos hoy, el intento perverso del marxismo que siembra el odio y pretende cambiar los valores espirituales por un mundo materialista y ateo”<sup>22</sup>. Para el editorialista de ese mismo día, de esa misma página, cuando “los adversarios internos [...] se confabulan con los del exterior en demanda de que Chile [...] se entregue mansamente al comunismo” el país necesitaba de una “lección de fe y coraje”. ¿De dónde provendría esa lección según *EM*? Pues de “los mejores momentos de la historia española” que darían forma a unas “virtudes inspiradoras” que correspondería “venerar y cultivar cuando Chile reitera con otro estilo y en otra época el gesto de rebeldía frente al comunismo”. La historia de España, más concretamente la Guerra Civil y la dictadura franquista, como modelo de exterminio y aniquilación del rival político es lo que nos aparece conceptualizado en estas ideas lanzadas por el editorialista de *EM*.

Y es que todos estos ingredientes que acabamos de ver, aparecerán en no pocos textos de esos días finales de noviembre combinados y aunados con otro que también habrá de estar presente durante todo el período que ha servido de base a este estudio: la constante comparación entre los dos países. En los artículos de opinión, las editoriales, y demás páginas que han servido de base a este trabajo será frecuente el intento de establecer historias paralelas

---

21 El Presidente en España, 21-11-1975, p.3.

22 Virtudes Inspiradoras, 23-11-1975, p. 3.

entre España y Chile, el afán por imaginar situaciones políticas equiparables en el presente o en el pasado, e incluso las tentativas de construir modelos de comportamiento políticos extrapolables y aplicables a la otra parte. Todo ello con un objetivo meridianamente establecido en todo momento: el hacer notar en el seno de la opinión pública chilena la maldad inherente al sistema político cortocircuitado en septiembre de 1973 y la necesidad del período de férreo autoritarismo que se abrió en esa fecha y que seguía controlando al país. Las numerosas referencias que irán apareciendo respecto al proceso de cambio político en España, no serán sino consecuencia de un despliegue más o menos desarrollado de estos presupuestos que se acaban de exponer.

Los comentarios respecto a los primeros pasos hacia la apertura que se dieron en España a los pocos meses del fallecimiento de Franco son una buena prueba de lo que se está apuntando. En este sentido, en junio de 1976 pocos días antes de que Arias Navarro fuera sustituido por Adolfo Suárez, y ante la posibilidad de que una de las consecuencias de la apertura fuera el regreso a la escena política de los partidos democráticos, los responsables editoriales de *EM* no dudaban en expresar sus recelos respecto a esta circunstancia, y particularmente a la posibilidad de que el Partido Comunista de España (PCE) volviera a la actividad legal en España. Según el editorialista, en las democracias la existencia y funcionamiento de partidos comunistas “envuelve un grave riesgo para el sistema”, ya que según su opinión, estas formaciones se valdrían “de todos los derechos que se les confieren cándidamente para corroer y luego destrozarse las estructuras institucionales”<sup>23</sup>. Apenas quince días después se insistía en la misma idea pero introduciendo dos nuevos ingredientes en la mezcla. El primero, sería el papel del ejército, elemento que estaría llamado a ocupar un destacado papel en los análisis políticos comparativos que los creadores de opinión del rotativo santiaguino iban a construir sobre la transición española. La presencia y protagonismo de los uniformados se erigía en un elemento de unión entre el pasado español con el presente chileno. El segundo elemento sería la actuación del Monarca. Desde esta perspectiva señalaba el editorialista el 28 de junio de 1976 que la garantía del buen éxito del proceso de transformación política en España debería ser “la continuada cohesión de las fuerzas armadas y su respaldo al Monarca”. Eso sí, la conjunción de estos factores positivos aparecía claramente supeditada a un componente que se situaba por encima de ellos. Según el diario esa cooperación debería “estar condicionada al mantenimiento de la ilegalidad del comunismo y la preservación

---

23 Resurgimiento de los partidos en España, 13-06-1976, p. 3

del orden público”<sup>24</sup>. Las dos obsesiones del régimen pinochetista reflejadas de nuevo en su particular análisis de la política española.

Una vez consumado el abandono de la presidencia por parte de Carlos Arias y con el nuevo jefe del Ejecutivo aún por designar, los argumentos vuelven a repetirse y se extienden aplicándolos a la coyuntura del momento. El papel del Rey vuelve a realizarse, pero según el editorialista lo que habría conseguido el nuevo Monarca, aparte de “por su habilidad personal sería en importante medida por la adhesión firme que ha recibido de parte de las Fuerzas Armadas”. El ejército era catalogado como “el principal factor para asegurar la estabilidad del régimen” y el hecho de que según *EM*—en un claro alarde de desconocimiento de las opciones que entonces se barajaron— “entre los principales aspirantes a la sucesión de Arias Navarro, se mencione a otros dos generales” indicaría que se mantenía “la relación entre el Trono y el Ejército”, soporte sobre el que, a su juicio, “descansaría la esperanza de que cualquier programa de reformas pueda aplicarse sin contratiempos”<sup>25</sup>.

Llegado el decisivo momento del referéndum para la aprobación de la Ley para la Reforma Política, no se dudaba de nuevo desde las páginas editoriales de *EM* en entrar a valorar el texto que se sometía a consulta así como los resultados salidos de las urnas. Ambos análisis son lo suficientemente ilustrativos respecto a la concepción que sobre el cambio político en España se estaba fraguando en el principal medio de comunicación chileno. En relación al cambio que se exponía al veredicto popular, para el editorialista, las mencionadas reformas propuestas por el gobierno Suárez eran “moderadas y necesarias”, y todo ello por una sencilla razón: “porque un gobierno paternalista como el que encabezó por tantos años el generalísimo Franco, deja de ser viable cuando desaparece la figura que es fuente de la autoridad personal”<sup>26</sup>.

En cuanto a las cifras finales que arrojó la consulta—recordemos: una participación superior al 77% y un porcentaje de votos afirmativos superior al 94% de los votos emitidos— parecían ir en la línea anteriormente apuntada que indicaría un triunfo gubernamental y, sobre todo, y lo que era más importante para el rotativo capitalino: suponía un claro fracaso de los posicionamientos defendidos por las fuerzas de izquierda. El editorialista se permitía hacer sus propias ecuaciones postelectorales de las que, lógicamente, extraía sus propias y peculiares conclusiones políticas.

---

24 Política en España, 28-06-1976, p. 3

25 Cambio político español, 03-7-1976, p.3.

26 Otro paso en el proceso reformista español, 15-12-1976, p. 3.

En este caso se partía de un hecho cierto: “la izquierda comunista y socialista habían llamado a la abstención”. A partir de ahí se iniciaba un singular análisis numérico: “los votos en blanco habían sido de un 3% [...] aunque se les sumara el 22,5 % de los inscritos que no concurrió a las urnas se concluiría que la fuerza total de la izquierda en España, es de menos de la cuarta parte del electorado”. Por tanto esa suma final que totalizaría un “25 por ciento, que incluye los votos en blanco y los que no fueron a las urnas”, era considerada por el periódico “como una dura derrota del sector marxista y socialdemócrata”<sup>27</sup>.

A través de sus propios canales, el antimarxismo imperante en *EM* confluía en los mismos análisis que de este referéndum se hicieron en buena parte de los medios de opinión y de expresión política en España. En todo momento, se obviaba en primer lugar el hecho de que no hubo posibilidad para la oposición de hacer campaña pública y legal en defensa de sus propuestas. Y en segundo lugar, tampoco se tenía en cuenta que precisamente por lo que acabamos de mencionar y por otras irregularidades más que también envolvieron el desarrollo de la consulta, muy difícilmente se puede considerar la votación del 15 de diciembre de 1976 como un referéndum democrático.

Igual de interesado sería el análisis que se trazaría desde las páginas de *EM* con motivo de la sucesión de hechos violentos que sacudieron España a finales del mes de enero de 1977<sup>28</sup>. Esta vez sería un colaborador habitual de *EM*, el articulista José María Navasal, el que no dudó en recurrir otra vez al símil, estableciendo de nuevo una analogía entre los acontecimientos que habían sucedido en Madrid y anteriores eventos acaecidos en Chile. Todo ello con el norte y objetivo político-ideológico, siempre presente, de aprovechar esta supuesta correspondencia para defender el proceso político iniciado en Chile en septiembre de 1973. Detengámonos en su razonamiento.

Para Navasal ante lo que estaba ocurriendo era inevitable que se establecieran paralelismos. Primero, y por lo que a España tocaba, en relación a la guerra civil. Según Navasal “para los españoles está aún fresco el recuerdo de 1936. Para los chilenos el referente también estaría claro: “se impondría la comparación con los negros días de 1972 y 1973 que precedieron al pronunciamiento militar”. Para el autor del artículo, las consecuencias en ambos casos habrían sido semejantes: “la violencia reinó en las calles y el proceso de escalada de atentados culminó en un estallido armado, más largo y cruento el hispano, más eficiente y rápido el chileno”.

---

27 Referéndum en España, 17-12-1976, p.3.

28 Los 7 días de enero.

Ahora bien, si en primera instancia eran evidentes las semejanzas a juicio de Navasal, no era menos oportuno reseñar y hacer constar las diferencias entre la España de 1977 y el Chile de 1972, en última instancia lo más útil al objetivo final de su razonamiento. Así para Navasal, la primera diferencia se situaría en el orden del tipo de cambio propiciado en cada caso por los respectivos gobiernos. Así pues en la España de 1977 lo que se estaría acometiendo sería un “programa de reformas que habría de desembocar en un régimen democrático”. Por el contrario, en el Chile de 1972-1973 lo que se había intentado gestar por parte del Gobierno de Allende sería un “sistema de tipo comunista, con sus agregados de racionamiento alimenticio administrado por el partido, escuela unificada, brigadas populares armadas y requisición de industrias y comercios”.

La segunda diferencia radicaría en el grado de afecto popular que ambas acciones gubernamentales habrían sido capaces de cosechar. Desde esta perspectiva para Navasal, el gobierno de Suárez habría sido capaz de concitar “cifras impresionantes de adhesión popular en el reciente referéndum” por contra el autor consideraba que “en el Chile de 1973 el gobierno marxista había pretendido cambiar el tipo de vida de la población con un mandato del 36% de los votantes”.

La última diferencia para el colaborador de *EM* estaría relacionada con la cuestión del liderazgo político. Navasal no dudaba en afirmar –obviando sorprendentemente el indiscutible impacto popular de una figura como Allende– que “ni en la España de 1936 ni el Chile de 1973 existía una figura que realmente reuniera el apoyo de la mayoría ciudadana hacia su persona”, descolgándose por otro lado señalando que “en la España de 1977, el rey Juan Carlos está situado por encima de grupos y partidos y su atractivo personal es indiscutible”. ¿Cuál era el resultado final de esta mezcla de similitudes y contrastes? Pues la necesaria conclusión de que “la violencia de España en 1936 y de Chile en 1973 estaba justificada por las circunstancias” y no así en la de España en 1977, en la que la violencia se constituía en “un esfuerzo desesperado por detener un proceso que cuenta con la adhesión de la inmensa mayoría de la población”<sup>29</sup>.

Si el eje axial que puede incardinar la inmensa mayoría de las páginas de opinión sobre la transición española en el diario *EM* fue la feroz oposición hacia el marxismo teniendo en cuenta siempre el telón de fondo de los acontecimientos acaecidos en Chile durante el primer trienio de la década de los

---

29 José M. Navasal: *Violencia en España, 26-01-1977*, p.3.

setenta, no es de extrañar que la noticia de la legalización del Partido Comunista de España mereciera un comentario reprobador en el periódico. En este sentido, lo que eran parabienes hacia el gobierno de Suárez en diciembre de 1976 tras producirse la detención del Secretario General del PCE, Santiago Carrillo<sup>30</sup>, se convertían en dardos críticos tras la legalización de esta agrupación política el 9 de abril de 1977. El responsable del editorial tras mostrar su rechazo ante este hecho remarcaba su comentario con un curioso argumento que nacía de la coincidencia en fechas entre la mencionada legalización del PCE y la desaparición del Movimiento Nacional<sup>31</sup>. Según el editorial era extraño que el gobierno del Rey Juan Carlos, “que habría proclamado su pluralismo aplique distinto criterio al Movimiento Nacional, que paradójicamente, pasa a ser tratado de hecho como antes lo había sido el Partido Comunista”<sup>32</sup>.

Indudablemente, si en opinión del diario, el marxismo en sus múltiples formas, formulaciones y presentaciones constituía un riesgo para el proceso de democratización en España era porque, entre otras cosas, suponía un riesgo para uno de los más preciados bienes propugnados por el sistema político pinochetista y por el rotativo que está siendo objeto de nuestro estudio; este valor no era otro que el de la autoridad y su más necesario corolario: la conservación del orden público.

La identificación de marxismo y desorden social como unidades sustanciales será una de las constantes en todos los textos de opinión que aparezcan en *EM* durante estos años, y por supuesto, no iban a ser una excepción las páginas dedicadas a comentar el mecanismo de cambio político en España. En octubre de 1977 en pleno proceso de negociación de los que serían conocidos como Pactos de la Moncloa, el editorialista se servía de algunas cláusulas propuestas por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de cara a esta negociación política para vincular al socialismo con el menoscabo de la paz ciudadana en España<sup>33</sup>.

---

30 Su detención era para *El Mercurio* “la primera demostración concreta de que el Gobierno se dispone a aplicar con vigor la prohibición de actuar en política dictada contra los comunistas” *Prueba de fuerza en España*, 27-12-1976, p.3.

31 La desaparición del Movimiento Nacional tuvo lugar el 1 de abril de 1977, fecha en que se cumplían cuarenta y un años de la victoria franquista en la Guerra Civil.

32 *El Partido Comunista de España*, 13-04-1977, p. 3.

33 Los Pactos de la Moncloa fueron un conjunto de acuerdos firmados por el Gobierno con distintos partidos políticos de la oposición con representación parlamentaria y algunos agentes sociales. Aunque es más conocida su vertiente económica encaminada a la superación de la crisis económica que sacudía España por entonces, también tuvieron una parte dedicada al aumento de las garantías y prácticas democráticas en un país aún sin Constitución. Por lo que respecta a las medidas a las que hace alusión el articulista serían básicamente tres. La primera

Para el editorialista las propuestas del PSOE eran además de “una muestra de que, a pesar de los cambios de generaciones, la mentalidad de los partidos políticos no ha cambiado” una forma de “situar a la autoridad al mismo nivel del delincuente común” al tiempo que de “desarmar a la sociedad e inhabilitarla para castigar jurídicamente los extravíos y delitos que la amenacen”<sup>34</sup>. Pocos días después de la aparición de este artículo editorial, aparecería otro que vendría a completar la visión del anterior en la dirección de vincular marxismo con violencia y alteración de la calma social. A raíz del crecimiento de las acciones terroristas de ETA en el País Vasco por esas mismas fechas<sup>35</sup>, el editorialista no dudaba en ligar “los brotes separatistas terroristas al influjo y el apoyo comunista, más concretamente de la URSS”<sup>36</sup>.

En un momento tan delicado como febrero de 1981 y con motivo del “caso Arregui”<sup>37</sup> Gonzalo Rojas aprovechaba la polémica generada por la más que probable práctica de torturas policiales para criticar el posicionamiento del PSOE en este tema. Según Rojas este partido, al haber planteado la derogación de la Ley, se habría comportado de una forma “totalmente irresponsable en la materia”<sup>38</sup>. Es más, este articulista iba más allá, pues se permitía el calificar la legislación antiterrorista española<sup>39</sup> como “ejemplar para Chile” por lo que él entendía como la “voluntad decidida de erradicar el terrorismo que en ella se contenía”. Y todo esto se le hacía más necesario en tanto en cuanto según Rojas “tanto en la península como en nuestro país algunas voces de oposición quieren combatirlo con esquemas legales y policiales tibios”<sup>40</sup>.

---

consistía en la supresión de ciertas disposiciones especiales que proporcionaban una casi total inmunidad a la policía para reprimir y prevenir el delito. La segunda iría en el orden de una mayor permisividad para el ingreso de extranjeros. La tercera propendía a la derogación o modificación sustancial de los preceptos sobre peligrosidad social y prevención del terrorismo.

34 Erosión de la autoridad en España, 06-10-1977, p. 3.

35 Un buen ejemplo de ello sería el asesinato el 8 de Octubre de 1977 en la localidad de Guernica (Guipúzcoa), del presidente de la Diputación de esa provincia Augusto Unceta, y los dos agentes de la Guardia Civil de su escolta Angel Ribera Navarrón y Antonio Hernández Segura, una de las acciones de más impacto de la banda en ese año.

36 Rebrote separatista en España, 14-10-1977, p. 3.

37 Joseba Arregui Izaguirre, detenido por su presunta pertenencia a ETA, murió el 13 de febrero de 1981 tras haber sido víctima de torturas policiales.

38 Gonzalo Rojas, *Legislación Antiterrorista* 27-03-1981, p. 2.

39 La ley antiterrorista vigente entonces se basaba en el «Decreto-Ley sobre seguridad ciudadana» de junio de 1978 convalidado por la Diputación Permanente del Congreso el 6 de febrero de 1979. Dicha legislación fue aprobada con la oposición de socialistas, comunistas, Minoría Catalana y PNV. En virtud de la misma y de sus numerosas reformas posteriores, los presos de ETA disponían de una legislación especial desde el momento de su detención que restringía diversos derechos reconocidos al resto de detenidos.

40 Gonzalo Rojas, *Legislación Antiterrorista*, 27-03-1981, p. 2.

## **EL MERCURIO Y LA LLEGADA AL PODER DEL PSOE.**

El pensamiento antisocialista presente en las páginas de opinión del diario *El Mercurio* durante todos estos años en relación al acontecer político español no se tradujo únicamente en enfatizar lo que era considerado como un carácter antidemocrático propio de todas las fuerzas que representaban esas ideas, o en no dudar en catalogar a esas fuerzas políticas en la oposición como obstáculos para la paz política en España. Cuando fue apareciendo en el horizonte político la posibilidad, –pronto convertida en realidad– de que alguna de estas fuerzas se hiciera con el poder, el tratamiento dispensado a esas formaciones políticas no habría de ser mucho mejor que cuando éstas desempeñaban su labor en la oposición. Eso es lo que sucedió con la llegada del PSOE al gobierno en España.

Esta estrategia comenzó, como ya se ha dicho, incluso antes de que el PSOE ganara las elecciones generales en octubre de 1982. Ya era detectable claramente en 1981 cuando el PSOE, en parte gracias a las crisis de la Unión de Centro Democrático (UCD) empezaba a configurarse como una clara alternativa de gobierno en España. Es más, se podría decir que tiene un particular prólogo en las opiniones proferidas en las páginas de *El Mercurio* en relación a otro socialismo entonces triunfante: el francés. En mayo de 1981 François Mitterrand resultaba vencedor en las presidenciales francesas. No tardaría mucho en aparecer duramente criticado y cuestionado en los apartados de opinión y editoriales del rotativo de la familia Edwards.

En junio, al poco tiempo de hacerse con las riendas del poder en Francia, el programa propuesto por el nuevo gobierno ya era calificado por el editorialista del diario de “inquietante para el futuro de la economía del país galo y para los acuerdos defensivos de occidente”<sup>41</sup>. Un mes después se llegaba a asegurar desde la misma página editorial que “había ciertos indicios” que indicarían que dentro del partido socialista francés habría “tendencias proclives a formas extremas de socialismo y tendencias totalitarias marxistas”<sup>42</sup>. Evidentemente por lo que más preocupaban estas supuestas tendencias era por sus posibles traducciones en política exterior y más concretamente aún respecto a las relaciones con América Latina y dentro de este ámbito, más específicamente aún con Chile.

---

41 *Elecciones en Francia*, 24-06-1981 p. 3.

42 *Socialismo francés*, 07-07-1981, p. 3.

Para EM era precisamente en las relaciones con el continente americano en el ámbito en que más claras eran “las simpatías del socialismo francés hacia los movimientos revolucionarios”. ¿Las evidencias que lo probaban? Ciertas declaraciones de Mitterrand en las que se habría declarado “vinculado por fuertes lazos de amistad personal a Fidel Castro y en las que habría expresado públicamente su apoyo a la revolución nicaragüense y una peculiar interpretación de la inestabilidad centroamericana”. Y lo peor y más peligroso de todo para EM: la emisión de un comunicado conjunto del Partido Radical chileno en el exilio y del Partido Socialista francés que confirmaría según el editorialista “que esta última agrupación se identificaría claramente con quienes fueron protagonistas del experimento marxista chileno, antes que con los sectores afines al socialismo democrático”<sup>43</sup>.

En cualquier caso, ya se había encargado José María Navasal de fijar ciertas posiciones tiempo atrás cuando Mitterrand era tan sólo presidente electo: “la política exterior defendida por el socialismo francés es la del comunismo internacional, que interviene en los asuntos internos de las demás naciones so pretexto de defender el régimen democrático y luchar contra las dictaduras cuando, lo que persigue es entronizar su propia dictadura, que es la negación de la democracia”<sup>44</sup>. En esencia, no era algo muy diferente lo que le aguardaba en la sección de opinión de EM a ese PSOE emergente de los años 1981 al 1983. Mucho antes de que este partido consiguiera desalojar del Ejecutivo a la UCD era objeto de los dardos críticos de los colaboradores de EM.

En una fecha tan temprana como febrero de 1981, cuando debido a la gran inestabilidad política entonces existente se valoraba la potencial inclusión del PSOE en un gobierno de concentración junto a la gobernante UCD, tal posibilidad generaba el esperado rechazo del editorialista que argumentaba que “con los socialistas en el gobierno las discrepancias políticas que suscitarían cuestiones como el ingreso en la OTAN o la situación en el País Vasco se harían indudablemente más agudas”<sup>45</sup>. En mayo de 1982 tras la victoria socialista en las elecciones autonómicas en Andalucía volvían los recelos. Al tiempo que al editorialista le era imposible no reconocer que los socialistas se mostraban moderados e intentaban “evitar sobresaltar al electorado con proposiciones radicales” no podía impedir asegurar que eran viables “posibles radicalizaciones una vez en el poder”<sup>46</sup>.

---

43 *Ídem.*

44 José María Navasal: *Francia y América Latina*, 19-05-1981, p. 3.

45 Las otras dimensiones de la crisis, 09-02-1981, p. 3.

46 Socialistas en Andalucía, 28-05-1982, p. 3.

En agosto de 1982, a apenas dos meses de la victoria socialista en España, la posibilidad de que ésta se produjera provocaba los peores vaticinios. El más negro “la muy alta probabilidad de que las pugnas entre los socialistas y el ejército acaben en una intervención militar”<sup>47</sup>. Pero no sólo el posible malestar con el ejército se convertía en una excusa para esperar lo peor de un posible gobierno socialista. En la misma dirección y con el mismo objetivo, pero utilizando en este caso a la patronal empresarial como elemento de confrontación fueron esgrimidas algunas declaraciones emitidas por diversos dirigentes de la CEOE a pocos días de la celebración de las elecciones y en las que se recelaba de la ya previsible victoria del PSOE<sup>48</sup>. Estas declaraciones eran utilizadas por el editorialista para resaltar “las divisiones y animosidades que generaría en España un gobierno socialista”<sup>49</sup>.

Si estos eran los planteamientos apriorísticos de cara a una posible llegada de los socialistas al poder en España es fácil de presuponer el tratamiento recibido por el PSOE cuando, finalmente, se hizo con el gobierno tras los comicios del 28 de octubre de 1982. En esta nueva coyuntura política y en la dirección que se está apuntando, una de las estrategias que veremos más continuamente repetidas en las páginas de opinión de EM será la encaminada a desmentir y restarle valor a las afirmaciones y comportamientos moderados de la formación comandada por Felipe González; y por contra, insistir y remarcar en lo que se consideraría como radical carácter del socialismo español. Algo que se considerará, en todo momento, como algo inherente, intrínseco al desempeño ideológico-político de un socialismo liderado en ese instante por el Partido Socialista Obrero Español.

Al periódico, es cierto, le resultó imposible soslayar y no reconocer en sus análisis sobre el tema, el evidente proceso de atemperamiento ideológico que había iniciado el PSOE desde 1979<sup>50</sup>. Un proceso que se habría ido acrecentando conforme pasaba el tiempo y se veía más claro conforme este partido

---

47 Perspectivas españolas, 31-08-1982, p. 3.

48 Carlos Ferrer Salat, el presidente de la CEOE, el máximo órgano de los empresarios, llegó a afirmar que “la victoria electoral del partido socialista es un grave peligro ante el que hay que movilizar a todo el empresariado”. *La Vanguardia*, 09-10-1982, p. 12.

49 Elecciones españolas, 25-10-1982, p. 3.

50 El primer y más destacado paso en este camino tuvo lugar en mayo de 1979 cuando en el XXVIII Congreso del PSOE la mayoría de los delegados rechazaron la eliminación en la ponencia oficial de la definición marxista del partido defendida por la dirección del organización y especialmente por su cabeza Felipe González. Esta decisión acabó en una breve crisis cristalizada con el abandono de la dirección por parte de González y su victorioso regreso en septiembre en un Congreso Extraordinario que no sólo le confirmó como líder sino que además terminó por aprobar sus planteamientos ideológicos.

pasaba a convertirse en una alternativa real de gobierno, alcanzando sus extremos en 1982 cuando fueron convocadas elecciones generales anticipadas. Pero a juicio del editorialista era fácil prever que la “larga vigilia de moderación explicada por motivos electorales cobrara su precio una vez conquistado el poder”.

¿Los motivos? Algunos habituales y ya expuestos: “no ha sido precisamente la moderación sino más bien la radicalidad lo que ha caracterizado a la izquierda peninsular”. Otros que se pueden calificar al menos, como poco, de sorprendentes: “la posible influencia del considerable caudal de votos provenientes del menguado Partido Comunista”. Como si los votos recibidos por los ex votantes de Carillo obligarán al PSOE a acercarse a las posturas defendidas por el PCE.

Hasta cuando se podía intuir, sospechar, una actuación responsable por parte del nuevo gabinete socialista, estas previsiones debían ser matizadas, en cierta forma afeadas. Así pues, EM argumentaba en diciembre de 1982 que si “por motivos de prudencia, el socialismo español prefiere no agitar el contexto económico” era indudable que “sí lo haría con seguridad en el campo de la educación” y también en un terreno que generaba especial preocupación: el de la política internacional. En esta parcela según EM era presumible, nada más y nada menos “que las disposiciones de la nueva Cancillería española acusaran una mucho mayor proclividad hacia el tercermundismo de corte socialista”.<sup>51</sup> En febrero del año siguiente, el engranaje argumental utilizado era prácticamente calcado; EM reconocía que hasta ese momento la actuación socialista en el gobierno “no distaba mucho del que llevarían a cabo algunas de las administraciones centristas que gobernaron a España tras la reimplantación de la democracia en 1977”, pero esta afirmación volvía a ser suavizada pues según el editorialista este programa “podría ser tácticamente cauteloso”, pero era indiscutiblemente “de una inspiración ideológica definidamente socialista”<sup>52</sup>.

A todas estas consideraciones expuestas hasta aquí en contra del PSOE, se sumarían otras dos ideas que vendrían a cerrar el argumentario sostenido por el diario EM en relación a la llegada al poder de los socialistas españoles. En primer lugar, no se dudaba en vaticinar un breve paso de esta formación por el gobierno y su sustitución por la Alianza Popular, la agrupación conservadora comandada por Manuel Fraga. A juicio de EM si como se esperaba, “los socialistas extremaban sus posiciones” podría verificarse “un vuelco a favor

---

51 Nuevo gobierno español, 05-12-1982, p. 3.

52 Socialismo español, 03-02-1093, p. 3.

de la derecha de Fraga, beneficiada por un electorado que busca por sobre todo la anhelada estabilidad”<sup>53</sup>.

Y es que detrás de estas previsiones –que más que predicciones eran deseos– lo que se contenía es lo que podría de alguna manera definirse como cierta negación de la autenticidad del triunfo electoral socialista, una cierta deslegitimación del resultado de los comicios. En esa dirección se apuntaba a mediados de mayo de 1983 cuando el PSOE había confirmado su supremacía electoral al convertirse en el partido ganador de las elecciones regionales y municipales que se celebraron a principio de ese mes. En un comentario editorial sobre esas votaciones se afirmaba que el socialismo español había alcanzado esa situación de predominio electoral “únicamente porque se había beneficiado más de genéricos anhelos de cambio que del compromiso ideológico de sus adherentes”<sup>54</sup>. Ya en febrero la página editorial de EM se había atrevido a señalar que “España había votado por el socialismo sin ninguna conciencia de su contenido ideológico”<sup>55</sup>. Resulta difícil no entender en estas palabras la aseveración, poco más o menos, de que los españoles no sabían lo que habían hecho.

Nada mejor para terminar con esta parte dedicada a analizar al tratamiento recibido por las fuerzas marxistas españolas en las páginas de opinión de EM durante la transición política que una frase que apareció en un editorial escrito en abril de 1982. Creo que en apenas dos líneas se sintetizaba a la perfección todo lo anteriormente expuesto, de una manera tal que no hacen falta comentarios adicionales. El editorialista en un texto titulado Llagas de España afirmaba: “los que sostienen que el jefe socialista Felipe González es un moderado, y que el comunista Carrillo piensa en un eurocomunismo han olvidado la lección de la guerra civil de 1936”<sup>56</sup>.

## **DILEMAS, POSIBILIDADES, ALTERNATIVAS**

En una línea pareja a la anteriormente apuntada en relación al menosprecio –por no hablar de una cierta desautorización– de la victoria electoral socialista correría otra idea fuerza materializada en la sección de opinión de EM y que iría encaminada a establecer un propósito, igualmente deslegitimador, pero dirigido hacia un marco de referencia aún más global: el sistema

---

53 Disolución de UCD, 24-02-1983, p. 3.

54 Elecciones españolas, 14-05-1983, p. 3.

55 Estatización de Rumasa, 27-02-1983, p. 3.

56 Llagas de España, 22-04-1982, p. 3.

democrático español en su conjunto era la meta de esta estrategia. La intención que se escondía en la construcción de este tesis era la de ensalzar los rasgos autoritarios que caracterizarían el nuevo acontecer político en España y minusvalorar aquellos que le aproximasen a un sistema plenamente democrático, plenamente liberal. En el fondo de todo ello, como siempre, encontraríamos el perseguido objetivo de defender las principales bases del sistema político imperante en Chile en ese momento. Ese régimen militar que tan favorecedor solía aparecer en las páginas del diario EM.

Una de las formulaciones adoptadas en pos de la intención que acabamos de apuntar fue la de realzar hasta el extremo la figura y el papel político del Rey Juan Carlos. De tal manera, el monarca español siempre aparecería representado como el máximo protagonista y responsable de la transformación política de esos años. Lo especialmente llamativo de esta apreciación –totalmente justificada en los primeros momentos de la transición tras la muerte del general Franco cuando Juan Carlos conservaba buena parte de los poderes detentados por el anterior Jefe del Estado– es que sea frecuente encontrarla en momentos bastante alejados respecto a la aprobación de la Constitución que había reducido al soberano a la consideración de elemento prácticamente simbólico.

En pleno proceso de discusión de la Carta Magna ya apareció alguna voz aconsejando que el Rey no fuera relegado a una figura menor o al menos que en el nuevo régimen el Ejecutivo se reservará “un margen de poderes de tipo presidencial evitando un excesivo peso del Parlamento”. Según el editorialista “la experiencia republicana europea –y especialmente la corta que ha tenido España a través de su historia– demuestra que el predominio parlamentario acarrea la inestabilidad de los gobiernos y esta acaba precipitándolos en el extremismo y en la demagogia”<sup>57</sup>. Por cierto, que no sería esta la única crítica de mayor calado que recibiría el nuevo texto constitucional en las páginas de EM. Es más, llama poderosamente la atención y es altamente indicativo que ésta crítica sea, precisamente, la que más elogios ha provocado siempre en España: su carácter consensuado. Efectivamente, para EM la mayor debilidad de la Constitución era “su carácter de transacción entre puntos de vista contrapuestos”<sup>58</sup>.

Los hechos acontecidos con motivo del golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 avivaron las razones de aquellos que defendían esa relevancia de Juan Carlos I en la conducción de la vida política española. Así por ejem-

---

57 Constitución española, 25-08-1977, p. 3.

58 Una Constitución para España, 06-12-1978, p. 3

plo, para nuestro ya conocido José María Navasal “lo ocurrido durante esa jornada disipaba un mito creado y sostenido por el propio Juan Carlos” ese mito era el “de que fuera Adolfo Suárez quien desmontó el Estado franquista e introdujo la democracia en España”. Pero Navasal iba mucho más lejos de esta simple afirmación, según el colaborador de EM “no sería Calvo Sotelo quien gobierne de ahora en adelante, las líneas generales las trazará el Rey” quien para Navasal “se había lanzado abiertamente a la vida política”<sup>59</sup>.

Pero sería el ya mencionado en más de una ocasión Eric von Kuehnelt-Leddihn, el articulista de EM, que llevaría este argumento hasta sus extremos. En un texto escrito un mes después del golpe de Estado, Kuehnelt-Leddihn no tenía el menor reparo en afirmar que “afortunadamente, España no es realmente una democracia en sentido estricto, sino más bien una monarquía con un monarca en ejercicio”<sup>60</sup>. En otro artículo cuando faltaban pocos meses para las elecciones legislativas de octubre de 1982 profundizaba aún más en este planteamiento al señalar que “si España tuviera problemas debido a su mal avenida democracia parlamentaria, debería ser el Rey el que impusiera el orden”<sup>61</sup>.

En el trasfondo de esta defensa de una posición preeminente del Monarca en el tablero político español se encontraba, no es difícil verlo así, el convencimiento de lo necesario de una figura fuerte, emblemática, dotada de unas considerables cuotas de poder real, que sirviera de vértice sostenedor a un sistema de interrelaciones entre gobierno y ciudadanía, fuertemente jerarquizado y, ante todo, firmemente autoritario. Ese cuadro de dominación institucional es el que había funcionado en España hasta 1975 y comenzado en Chile en 1973. Y ese cuadro se completaba con algún que otro ingrediente consustancial a cualquier fórmula de autoritarismo que se precie.

Uno de los más destacados, y que ya nos ha aparecido en líneas anteriores, era el del orden público categorizado como factor irrenunciable en un régimen como el que se acaba de describir. Partiendo de este planteamiento, no fue infrecuente la aparición de algún que otro lamento por retrocesos que en este terreno habrían ido corriendo parejos al proceso de cambio político. En diciembre de 1978, al poco de aprobarse la Constitución, el editorialista señalaba: “atrás quedó el franquismo con su régimen autoritario, pero también con su orden público garantizado” y al mismo tiempo se quejaba: “el hábito de

---

59 José M. Navasal, *La crisis española, 03-03-1981*, p. 3.

60 Eric von Kuehnelt-Leddihn, *El cardenal Sin, el Marqués de Beccaria y la Guardia Civil, 21-03-1981*, p. 3.

61 Eric von Kuehnelt-Leddihn, *España y la crisis política, 15-08-1982*, p. 2.

la disciplina social, adquirido con muy duros sacrificios en la época franquista, se ha perdido”.<sup>62</sup>

Tiempo después, en 1981 y en el artículo anteriormente citado de Eric von Kuehnelt-Leddihn<sup>63</sup>, éste insistía en esta idea. El articulista opinaba que el Estado, por una parte, “necesita ser más fuerte que las fuerzas criminales políticas y civiles” y por otra, creía que “la policía no debía sentirse frustrada al combatir el crimen, para ello el Estado debía respaldarla con sus leyes y sus tribunales”. Bien pues a juicio de esa era “exactamente la situación que se daba en España”, en donde, proseguía el colaborador de EM “el terrorismo político y también los crímenes comunes florecían porque la policía carecía de los medios legales para combatirlos eficientemente”.

Pero Kuehnelt-Leddihn no se quedaba ahí. En el mismo texto y comentando la noticia antes referida del maltrato policial de Joseba Aguirre, el mencionado autor profería las más ilustrativas –y más rechazables desde un punto de vista democrático– manifestaciones en relación a la problemática que se está tratando. Por su especial interés creo interesante la reproducción de todo el párrafo:

“...Aguirre fue probablemente torturado a muerte, lo que ciertamente es algo terrible, aunque debemos interrogarnos con la mano en el corazón si el moderno terrorismo tecnificado puede ser combatido con sólo “medios legales”. Tal vez sí en Alemania, pero no en España y menos en Italia. Y menos todavía en la América latina [...] No me sorprendería que en un plazo de 10 años a esta fecha se vuelva a legalizar una vez más la tortura, porque el Estado y la sociedad no pueden seguir viviendo sin ley y sin orden”

Si ahondamos aún más en el seno de ya referida estrategia de deslegitimación del nascente sistema democrático español comprobaremos cómo lo que verdaderamente se destila desde la sección de opinión de EM será un apenas disimulado inmovilismo. Un deseo de continuidad que, de nuevo y como en tantas otras ocasiones, veremos proyectado en el análisis de la realidad política española, pero reflejado a su vez en el examen de la coyuntura institucional chilena. Un continuismo que en el caso español debería partir del pasado régimen de Franco; y en el caso chileno, de la entonces vigente dictadura

---

62 *El futuro de España*, 12-12-1978, p. 3.

63 Eric von Kuehnelt-Leddihn, *el Marqués de Beccaria y la Guardia Civil*, 21-03-1981, p. 3.

comandada por el general Pinochet. Dos textos de los analizados nos permiten ver claramente cómo el planteamiento de esta planteamiento.

El primero de ellos sería un artículo escrito por José María Navasal en noviembre de 1981 con motivo de la votación parlamentaria en apoyo de la entrada de España en la OTAN. Para Navasal esta decisión no sólo implicaba una afirmación de la “clara vocación prooccidental y antisoviética de España”, también confirmaría la apreciación de que “el cambio ha sido de apariencias y no de realidad”. Navasal continuaba con su argumento con las siguientes palabras:

“La terminología ha cambiado; en los teatros y en las portadas de revistas el desnudo femenino florece y a ratos satura, pero en los ministerios, en el Palacio de la Moncloa y en las gobernaciones están los mismos que por tanto tiempo los ocuparon, los que hicieron carrera bajo Franco y vistieron la casaca del Movimiento. Las fuerzas Armadas siguen intactas y ni siquiera sufren las consecuencias de sus conatos de rebelión. Las evasiones tributarias de ciertos grupos siguen siendo igualmente cuantiosas. El ruido del destape escandaloso ha encubierto el inmovilismo de los aspectos verdaderamente importantes”.<sup>64</sup>

El segundo, lo podemos encontrar prácticamente un año después. Un suelto titulado *Paralelismos históricos* servía para establecer posibles comparaciones entre las situaciones históricas de España y Chile y remarcar esos anhelados deseos de continuidad del Chile Pinochetista. Para el editorialista se podía trazar algunas correlaciones entre la historia política de España en el último medio siglo y el desarrollo de la situación en Chile en la última década, incluso reconoce cómo algunos comentaristas habrían querido ver en el curso de los acontecimientos posteriores a la desaparición de Francisco Franco en España el carácter de una “experiencia anticipadora” de lo que podría suceder en Chile una vez transcurridos los plazos constitucionales establecidos en 1980 para la duración del régimen militar.

Pero, a su juicio, existían notables distancias entre ambos procesos. La principal sería que, en sus palabras, “en Chile existió un veredicto popular categórico y genuino, en 1980, que sentó una preferencia mayoritaria y aplastante a favor de un proceso político evolutivo, pacífico y fundado en el con-

---

64 José María Navasal, *España en la OTAN*, 03-11-1983, p. 3.

sensu”. ¿Y en qué se traducía este hecho? En garantía de continuismo. Según el editorialista en Chile, “los inspiradores de la democracia renovada” estarían “por sí o a través de sus continuadores, presentes para observar el curso del proceso que ellos mismos propusieron al pueblo y que éste ratificó”. Esta es la interpretación que se hacía de lo ocurrido con motivo de la aprobación del texto constitucional de 1980.

Partiendo de este razonamiento el editorialista concluía señalando que “si la monarquía constitucional dada por el régimen anterior en España podía sostenerse en medio de los avatares del cambio político”, era de esperar que “con mayor fuerza aún debiera ser posible la subsistencia en otras naciones de raigambre hispánica, de regímenes nacidos de una transición razonada y cuidadosa hacia la plenitud democrática”<sup>65</sup>. Si desaparecido Franco había sido posible en España transitar hacia un sistema razonablemente integrador y alejado de indeseables extremismos; cuanto más fácil no sería alcanzar algo parecido en Chile cuando en este caso se contaría con la presencia tutelar de Pinochet y todo lo que implicaba la permanencia de esta figura.

## CONCLUSIÓN

El Mercurio se ha comportado históricamente como un periódico independiente de banderías políticas en la misma medida en que su existencia se identifica con la existencia del capitalismo como sistema. Esta abstracción de El Mercurio respecto de la lucha partidaria entre las distintas fracciones de las clases dominantes es la que le ha permitido asumir una posición de árbitro de conflictos. Esto significa que El Mercurio tiene una autonomía relativa con respecto a los intereses específicos de las distintas fracciones de las clases dominantes. El efecto más importante de esta autonomía relativa es que El Mercurio puede adoptar comportamientos política e ideológicamente contradictorios. Esta es la dificultad principal que enfrentan los estudios que intentan encasillar el discurso político de El Mercurio como un todo coherente. En el análisis del discurso político de El Mercurio tanto en el período de la Unidad Popular como en el período autoritario se puede observar cómo El Mercurio utiliza concepciones “democráticas” y concepciones “autoritarias”. Así a costa de sacrificar la coherencia lógica de su discurso político El Mercurio busca ganar efectividad política.

---

65 Paralelismos históricos, 07-11-1982, p. 3.

Se da el caso además de que EM es el único periódico nacional que destacaba por entonces las noticias internacionales en sus titulares. Una observación más cercana permitirá comprobar que este comportamiento no es ideológicamente neutral. El tópico internacional más recurrente en la coyuntura abril-mayo es “avance comunista en el mundo”. En suma, el material noticioso internacional busca comprometer a Chile (y al lector) con el destino de Occidente en su álgida confrontación con el “comunismo”. Su independencia respecto al Gobierno de Pinochet opera fundamentalmente en el plano de las propuestas ideológicas y políticas. Allí sí despliega su imaginación y análisis propio. Un elemento catalizador de estas propuestas es su actitud hacia “la campaña externa con la cual el comunismo internacional pretende socavar el régimen de Chile”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Durán, Claudio y Urzúa, Patricio: “On the ideological role of Mercurio in Chilean society” en *Laru Studies*, N° 3, junio 1978
- Durán, Claudio: “El Mercurio contra la Unidad Popular. Un ejemplo de propaganda de agitación en los años 1972 y 1973”, en *Araucaria*, Dic, 1982.
- Durán, Claudio y Ruiz, Carlos: “Ideología de El Mercurio y la política de la oposición”, en *Revista de la Universidad Técnica*, N°s 13-14, 1978.
- Mattelart, Arman, Piccini, Mabel y Mattelart, Michele: *Los Medios de Comunicación de Masas. La ideología de la prensa liberal en Chile*, Cuadernos de la Realidad Nacional, N° 3, marzo 1970.
- Mattelart, Armand; Castillo, Carmen y Castillo, Leonardo: *La ideología de la Dominación en una Sociedad Dependiente. La respuesta ideológica de la clase chilena al reformismo*, Buenos Aires, Ediciones Signos, 1970.
- Navarro, Arturo: “El sistema de prensa bajo el régimen militar (1973-1986)”, en Durán, Claudio, Reyes Matta, Fernando, Ruiz, Carlos (Eds.): *La prensa del Autoritarismo a la libertad*, Santiago, ILET, 1989
- Silva Espejo, René: “El Mercurio y su lucha contra el marxismo”, Santiago de Chile, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975 (Visión desde El Mercurio del enfrentamiento contra Allende).
- Santa Cruz, Eduardo.: *Análisis histórico del periodismo chileno*, Nuestra América Ediciones, Santiago de Chile, 1988.
- Ossandón, Fernando: “El Mercurio y la represión, 1973 a 1978”, en Reyes Matta, Fernando, Ruiz Carlos, Sunkel Guillermo: *La Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet.

- Peláez Tapia, José: *Historia de El Mercurio*, Santiago de Chile, Talleres de El Mercurio, 1927.
- Portales, Diego.: *Poder económico y libertad de expresión. La industria de la comunicación chilena en la democracia y el autoritarismo*, Editorial Nueva Imagen, ILET, 1981.
- Reyes Matta, Fernando, Ruiz Carlos, Sunkel Guillermo: *La Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet, 1986.
- Schenkel, Peter.: *La estructura de poder en los medios de comunicación en 5 países latinoamericanos*, ILDIS, Santiago de Chile, 1973.
- Silva Castro, Raúl: *Prensa y Periodismo en Chile (1812-1956)*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958.
- Silva Castro, Raúl: *El Mercurio de Santiago (1900-1960)*, Santiago de Chile, Editorial Lord Cochrane.
- Sunkel, Guillermo.: *El Mercurio. 10 años de educación político-ideológica 1969- 1979*, ILET, Santiago de Chile, 1983.
- Sunkel, Guillermo.: “La investigación sobre la prensa en Chile”, en Reyes Matta, Fernando, Ruiz Carlos, Sunkel Guillermo: *La Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet, 1986.
- Sunkel, Guillermo: “El Mercurio como medio de educación político-ideológica (1969-1979)” en Reyes Matta, Fernando, Ruiz Carlos, Sunkel Guillermo: *La Investigación sobre la prensa en Chile (1974-1984)*, Santiago de Chile, CERC, Ilet, 1986.